



Ministerio
de Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Montevideo, 22 de agosto de 2025.

Notifíquese al interesado, comuníquese a la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del MRREE, a la DINARA del MGAP, a ANCAP, a la DNE del MIEM, a la Prefectura Nacional Naval, al Ministerio de Defensa del certificado de clasificación que se adjunta.

Cumplido, vuelva al Área Evaluación Ambiental para su archivo.



Ing. Quím. Alejandro Nario
Director Nacional de Calidad
Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Juncal 1385 piso 4
Tel.: (+598) 29173380
Int. 7002

secretariadinacea@ambiente.gub.uy
<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/>
Montevideo - Uruguay



Ministerio
de Ambiente

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO**

Montevideo, 22 agosto de 2025.

Dando cumplimiento a lo establecido por el REGLAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Decreto 349/05 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2005, y en vista de la información presentada:

- con fecha: 11 de agosto de 2025
- por: APA Exploration LDC Sucursal Uruguay
- para el proyecto: Campaña de perforación exploratoria en el bloque OFF-6 (Exp.: 2025/36001/013792)
- ubicado en: Bloques OFF-6 ubicado en la zona económica exclusiva del Océano Atlántico.

se indica que el mismo ha sido clasificado en la categoría C de acuerdo al literal c) del Art. 5:

"... proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución pueda producir impactos ambientales negativos significativos, se encuentren o no previstas medidas de prevención y mitigación".

Por tanto, se deberá presentar la Solicitud de Autorización Ambiental Previa según lo establecido en el Art. 9 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

El Estudio de Impacto Ambiental deberá analizar en forma global la relación entre el proyecto y el medio ambiente, debiendo considerar con especial atención el documento: "Términos de Referencia para la presentación de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa" el cual será remitido al proponente.

Ing. Quím. Alejandro Nario
Director Nacional de Calidad
y Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Juncal 1385 piso 4
Tel.: (+598) 29173380
Int. 7002

secretariadinacea@ambiente.gub.uy
<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/>
Montevideo - Uruguay

Ministerio de Ambiente
Secretaría de Dirección Nacional
de Calidad y Evaluación Ambiental

Recibido:
Fecha: 22/8/25
Hora: 11 hrs
.....